

Fecha <b>01.07.2015</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

A MÁS TARDAR EN 15 DÍAS

## Diputados piden a la SFP un informe sobre OHL y el Viaducto Bicentenario

[ CECILIA HIGUERA ]

■ La Comisión Permanente del Congreso de la Unión fijó un plazo de 15 días a la Secretaría de la Función Pública para que presente un informe detallado de los resultados de las investigaciones y auditorías realizadas a la construcción del Viaducto Bicentenario, operada por la empresa OHL México.

En el dictamen avalado por senadores y diputados, también se pide a la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) que en un plazo de 15 días remitan un informe sobre los proyectos de infraestructura en los que haya participado o actualmente participe OHL.

Por otra parte, al gobernador

del Estado de México también le fue solicitado que a través de la Secretaría de la Contraloría y la Procuraduría General de Justicia estatales, explique las administrativas y legales interpuestas en contra de servidores públicos derivadas de la investigación en la operación de la concesión del “Viaducto Bicentenario” por dicha empresa.

Además, se demandó a la Auditoría Superior de la Federación y al Órgano Superior de Fiscalización del Congreso local que realicen dentro de sus respectivos ámbitos una auditoría integral y exhaustiva de los recursos públicos, federales y estatales, destinados al Viaducto Bicentenario, y actúen legalmente en contra de los funcionarios implicado en posibles ilícitos.

